

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.922 · 2017

LEY 14.922

Boletín Oficial, 5 de julio de 2017 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.922

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada del Deporte de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el artículo 5° de la Ley N° 14622, al ciudadano Braian Toledo, por los logros deportivos nacionales e internacionales, a lo largo de su trayectoria en la disciplina de lanzamiento de jabalina.

ARTÍCULO 2°. Las presidencias del Honorable Senado y de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, dispondrán colocar una placa alusiva a la presente Ley en el Club "Sociedad Atlética Pabellón Argentina", sito en la calle Dardo Rocha e Hipólito Yrigoyen, partido de Marcos Paz.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



VEREDICTA LEYES

Ley 14.922. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).